20 (veinte)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

D.C.V. N° 1339/2024

Asunción, 08 de julio de 2024

Señores
CONSORCIO TECO-CONSTRUMAQ
Dirección: Madam Lynch 2483 c/ Capitan Leandro Britos
PRESENTE

Ref.: - **LLAMADO MOPC Nº 44/2021** LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAZAPÁ Y GUAIRÁ. Grupo 3, ID N° 398.706. **CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 434/2021.**
Obj.: Aprobación de prórroga por inclemencias climáticas y actualización del Cronograma y Curva reprogramadas por C.M. Nº1

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con relación al contrato de referencia y a fin de dar respuesta a la Nota Nº 81/2024 de fecha 01/07/2024, por medio del cual la fiscalización remite la propuesta de prórroga del plazo de ejecución de las Obras debido a las inclemencias climáticas y una actualización del Cronograma y Curva reprogramadas del Convenio Modificatorio Nº1, solicitada por la empresa, adjudicada para la ejecución de las obras del **Lote 6** del Llamado MOPC Nº 44/2021.

Al respecto, luego de la revisión realizada por los técnicos de esta Dirección, en base a la documentación presentada: Registro de precipitaciones diarias de la DINAC, copias del libro de obras, y contando con el parecer favorable de la fiscalización, la Dirección de Caminos Vecinales, conforme a lo establecido en las Condiciones Contractuales – **Clausula 16 – Plazos de ejecución**, no presenta objeciones a la prórroga que según planilla de cálculo corresponde a sesenta y nueve (69) días calendarios, por eventos compensables de lluvias y sus consecuencias ocurridas en el periodo del 01/02/2024 al 31/05/2024.

Plazo actual	Días de lluvias y sus consecuencias	Días prorrogables	Subtotal de Días prorrogables
Desde el 01/02/2024 al 29/02/2024	10	10	10
Desde el 01/03/2024 al 31/03/2024	17	17	17
Desde el 01/04/2024 al 30/04/2024	24	24	24
Desde el 01/05/2024 al 31/05/2024	18	18	18
		TOTAL	69

Por otro lado, el Convenio Modificatorio N° 1 modifica el plazo contractual vigente, amplía el plazo de ejecución del Contrato, por mayor alcance de las obras, en 107 (ciento siete) días a partir del último plazo aprobado, siendo así, un total de 176 (ciento setenta y seis) días a regularizar, con lo cual la nueva fecha de terminación de la Obra es el **15 de agosto del 2024**.

Asimismo, se aprueba la Curva de Avance Físico Financiero y el Diagrama de Gantt Reprogramado en función a la nueva fecha, y se remiten ejemplares debidamente firmados por las partes.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Ing. JULIO RÍOS MARECOS
Director
Dirección de Caminos Vecinales

Cc.: Fiscalización (CIA S.A.)

08 01 24 13:29